



PERU

Ministerio
de la Producción

Viceministerio de Pesca y Acuicultura
Dirección General de Pesca Artesanal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO N° 04

**PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARÁ DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL DPA**

"LA PUNCHANA"

ACTA DECLARATORIA DE LA OSPA GANADORA

El Comité Evaluador conformado mediante Resolución Directoral N° 056-2017-PRODUCE/DGPA de fecha 17 de marzo de 2017, y modificatorias, luego de la evaluación y asignación de puntajes de los factores contenidos en los proyectos de gestión presentados por las OSPAs admitidas en el marco del presente proceso de selección, hace de conocimiento público y declara como OSPA GANADORA al:

GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO – IQUITOS

Se adjunta al presente el Anexo 1, el cual contiene el cuadro comparativo de asignación de puntajes.

MILAGROS REGINA HUACHUA QUINTANA
Presidente Titular

KARIN LISSETT MONTOYA JAVES
Primer miembro Titular

CARLOS ALFREDO VALQUI GUARNIS
Segundo miembro titular

Lima, 19 de noviembre de 2018



ANEXO 1
AL ACTA DECLARATORIA DE LA OSPA GANADORA

CUADRO COMPARATIVO - ASIGNACIÓN DE PUNTAJES
PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OSPA QUE SE ENCARGARÁ DE LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DEL DPA "LA PUNCHANA"

I. Facto N° 01: Aporte Propio.-

APORTE PROPIO AL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL DPA			
N°	OBRAS Y SERVICIOS	APORTE PROPIO	
		ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO - IQUITOS.
1	AGUA POTABLE PARA LAVADO DE PESCADO EN LAS NAVES PESQUERAS X 1 TN (30 GLN)		S/ 2,238.64
2	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATIL (BAÑOS Y DUCHAS)		S/ 1,901.02
3	SERVICIOS HIGIENICOS PÚBLICOS	S/ 1,000.00	
4	PREPARACION DE ALMACENES	S/ 800.00	
5	PREPARACION DE AUDITORIO	S/ 600.00	
TOTAL		S/ 2,400.00	S/ 4,139.66
PUNTAJE		20	20

II. Factor N° 02: Relación entre ingresos y egresos proyectados.-

	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO - IQUITOS
INGRESO PROYECTADO	S/ 310,368.00	S/ 364,560.00
EGRESO PROYECTADO	S/ 108,632.00	S/ 146,130.00
COCIENTE	2.9	2.5
Puntaje	20	20



III. Factor N° 03: Plazo para la ejecución de la inversión.-

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN		
	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO – IQUITOS.
Tiempo	A los 5 meses	A los 4 meses
PUNTAJE	10	10

IV. Factor N° 04: Sobre la propuesta más austera.-

GASTOS OPERATIVOS		
	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO – IQUITOS.
2.1 SUMINISTROS		
ENERGIA ELECTRICA	S/ 9,840.00	S/ 4,400.00
AGUA	S/ 2,640.00	S/ 2,400.00
COMBUSTIBLE	S/ 1,600.00 ¹	S/ 350.00
ACEITE Y GRASAS		S/ 30.00
MATERIALES DE LIMPIEZA		S/ 1,200.00
HERRAMIENTAS Y OTROS		S/ 1,300.00
VESTUARIOS Y MEDICINAS		S/ 800.00
2.2 MANTENIMIENTO		
MUELLE		S/ 100.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION		S/ 1,500.00
PINTURA		S/ 700.00
MATERIALES ELECTRICOS /SANITARIOS	S/ 1,440.00	S/ 1,700.00
REPUESTOS , FILTROS		S/ 200.00
OTROS	S/ 3,000.00 ²	S/ 2,350.00 ³
TOTAL	S/ 18,520.00	S/ 17,030.00
PUNTAJE	5	10

¹ Carburantes y Lubricantes

² Equipos y maquinarias de mantenimiento y reparación; mantenimiento y reparación de oficina.

³ Otros implementos de seguridad; maderas, listones, horcones y otros; mantenimiento de bienes e Infraestructura de Oficina



V. Factor N° 05: Plana profesional.-

ADMINISTRADOR		
	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO – IQUITOS.
	Bethmann Germán Paredes Vela (Título profesional de Ingeniero Pesquero)	Rubén Ríos Rengifo (Título profesional de Contador Público)
PUNTAJE	20	20

SUMATORIA DE PUNTAJES:

	FACTORES DE EVALUACIÓN	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES EL PADRE PESCADOR	GREMIO PESQUERO ARTESANAL DE LORETO – IQUITOS.
1	Factor 1 (Aporte Propio)	20	20
2	Factor 2 (Relación entre ingresos y egresos)	20	20
3	Factor 3 (Plazo para la ejecución de la inversión)	10	10
4	Factor 4 (Sobre la propuesta más austera)	5	10
5	Factor 5 (Plana Profesional)	20	20
	TOTAL	75	80

MILAGROS REGINA HUACHUA QUINTANA
Presidente Titular

KARIN LISSETT MONTOYA JAVES
Primer miembro Titular

CARLOS ALFREDO VALQUI GUARNIS
Segundo miembro titular

Lima, 19 de noviembre de 2018